

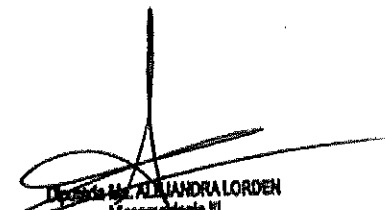
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de
Buenos Aires**

DECLARA

Su beneplácito por la conmemoración del Día de la Bandera, que se celebra el 20 de junio de cada año, en homenaje al paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano, prócer de la independencia argentina y creador de la enseña patria.


Diputada M^{te} ALEJANDRA LORDEÑ
Vicepresidenta III
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

FUNDAMENTOS

Cada 20 de junio, el pueblo argentino se une para conmemorar el Día de la Bandera, una fecha que trasciende lo protocolar y se convierte en una oportunidad para reflexionar sobre los valores fundacionales de nuestra Nación.

Esta efeméride coincide con el aniversario del fallecimiento del General Manuel Belgrano, ocurrido el 20 de junio de 1820 en la ciudad de Buenos Aires. Belgrano fue mucho más que el creador de nuestra enseña patria: fue un hombre de pensamiento revolucionario, un ferviente defensor de la educación como herramienta de transformación social, un economista con visión de desarrollo y un militar profundamente comprometido con la causa emancipadora.

La bandera argentina, con sus colores celeste y blanco, fue creada por Belgrano e izada por primera vez en Rosario en 1812. Desde entonces, se ha consolidado como un símbolo de unión, esperanza y soberanía. Nuestra bandera ha estado presente en los momentos más trascendentales de la historia nacional y continúa siendo emblema de identidad, pertenencia y compromiso para todas y todos los argentinos.

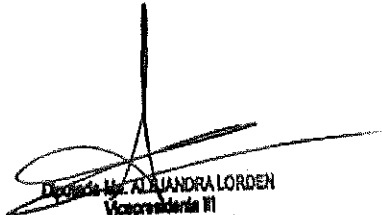
Honrar la bandera es también honrar a quienes dieron su vida por la libertad y a quienes, día a día, construyen una Argentina más justa, inclusiva y solidaria.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Celebrar el Día de la Bandera con el firme compromiso de fortalecer nuestra identidad nacional, transmitir la historia y reivindicar a nuestros próceres, es también una forma de construir ciudadanía y democracia.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares acompañar el presente proyecto de declaración.


Diputada M^{ra} ALEJANDRA LORDEN
Vicepresidenta III
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.